JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 19 de setiembre de 2019.-

NOTA DOC Nº 234/19.

Abogado
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informales que el llamado ***PAC N°358.666/19 "ADQUISICION Y COLOCACION DE CIELO RASO PARA EL SEGUNDO PISO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"***, no requiere de aprobación de planos, teniendo en cuenta que solo se realizará el cambio del cielo raso de metal por yeso ignifugo, por lo tanto, la estructura del edificio de la Junta Municipal de Asunción, no sufrirá ninguna modificación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Juan Ángel Benini
Director
DUOC N° 2